

## ACLARACIÓN NO.1

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA A LOS OFERENTES QUE HAN ADQUIRIDO LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SEN-003-2018 "ALMACENAMIENTO DEFINIDO POR SOFTWARE (SERVIDORES)", EN ATENCIÓN A LAS CONSULTAS REALIZADAS ACLARA LO SIGUIENTE:

### Lote 1,2 y 4

1. En base a las características generales de Pliegos emitidos por Secretaría de Estado en el Despacho de Energía, y considerando su visión para la adquisición de una infraestructura hiperconvergente líder en el mercado; solicitamos sea permitido ofertar soluciones que integren, de forma segura y mediante una arquitectura probada y reconocida mundialmente, los lotes: *Lote 1 (Servidores de hiperconvergencia)*, *Lote 2 (Servidor de respaldo)* y *Lote 4 (software de hiperconvergencia)*. Siempre y cuando se mantengan las características de cluster, funciones, espacios de almacenamiento y capacidades hiperconvergentes indicadas para cada lote. Mediante su aceptación la Secretaría estará promoviendo una competencia abierta y justa para todos los oferentes considerando las soluciones hiperconvergencia que posee cada fabricante del mercado.

**R/= Favor apegarse a las bases de licitación presentadas.**

### Lote 1- Servidores de Hiperconvergencia

1. Los Pliegos indica: Intel Xeon 2.2G 10c/20T, 9.6GT/s, 14 MB Cache, el procesador se apega a las características solicitadas tiene un caché 13.75 MB L3, por lo cual, solicitamos sea aceptado ofertar un procesador con caché de caché 13.75 MB L3.

**R/= El procesador esperado es Intel Xeon Silver Scalable Processor 4114 o equivalente con rendimiento superior.**

2. Los pliegos indican: 6TB de almacenamiento, favor indicar si este es el espacio total del cluster o es el almacenamiento que debe tener de cada nodo.

**R/= Se requiere 6790GB (7 x 960GB SSD) por servidor.**

3. Los Pliegos indican: 400 GB de almacenamiento cache, favor confirmar que se refieren a read caché.

**R/= El pliego dice "400GB de almacenamiento para cache", Este disco duro servirá para cache de los datos que son escritos a los discos.**

4. Los Pliegos indican: Dos (2) tarjetas micro SDHC y dos (2) tarjetas M.2 de 240 GB en R1,
  - a. Podemos observar una duplicidad en cuanto a estos requerimientos, ya que usualmente estas especificaciones son solicitadas para instalar el S.O., por ello solicitamos nos puedan aclarar cuál es el propósito de los discos solicitados en cada línea.

**R/= Al menos debe tener las M2 de 240GB en R1**

- b. De igual forma solicitamos sea permitido ofertar este mismo espacio en discos allflash.  
**R/= Se requiere los 24 slots de discos de 2.5" para utilización de datos a futuro, puede ofertar 2 discos adicionales que no ocupen de los 24 slots requeridos en esta base. De lo contrario se debe utilizar discos M.2**



5. Los Pliegos indican: 96GB de Memoria RAM requerida, con módulos que no requieran cambio expansión,

a. Con el fin de utilizar los módulos apropiados, solicitamos nos puedan indicar cual es la expectativa de crecimiento para la cual debe estar configurado el servidor.

**R/= El servidor debe tener 24 slots de memoria, con al menos módulos den 16GB**

b. Solicitamos nos puedan indicar si la capacidad solicitada de 96GB es por cada servidor o para cluster.

**R/= Por cada servidor, 192GB por cluster.**

6. Los Pliegos indican: Dos (2) fuentes de poder redundantes de 1100W, solicitamos sean aceptadas fuentes de poder 800W, siempre y cuando estas ofrezcan al menos un 94% de eficiencia y cumpliendo la certificación 80 PKUS Platinum, con esto la Secretaría se asegura de adquirir equipos energéticamente eficientes.

**R/= Se mantiene fuentes de poder de 1100W**

7. Los pliegos indican: Hypervisor, pre-instalado de fabrica en las tarjetas M.2; Por favor indicar cual es el hipervisor con el que la Secretaría desea trabajar.

**R/= El hypervisor buscado, es un hypervisor de primer nivel o tipo 1, es decir, que no corra sobre un sistema operativo, sino que, él sea su propio sistema operativo y corra directamente sobre el hardware.**

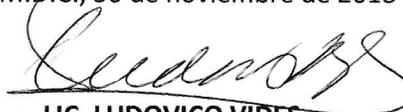
**El hypervisor debe estar en el cuadrante de líderes en Gartner 2018**

Figure 1. Magic Quadrant for Hyperconverged Infrastructure



Favor tomar debida nota.

Tegucigalpa M.D.C., 30 de noviembre de 2018

  
**LIC. LUDOVICO VIDES**  
Gerente Administrativo

